



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ATAHUALPA

Ing. John Bryan Chang Bravo
VOCAL PRINCIPAL GAD ATAHUALPA

Sr. Bismar Robles Anchundia
VOCAL PRINCIPAL GAD ATAHUALPA

Sr. Francisco Javier Loor Moreira
VOCAL PRINCIPAL GAD ATAHUALPA

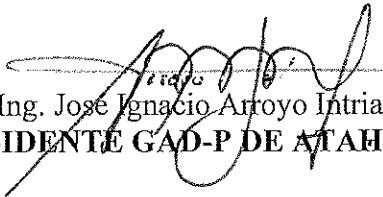
Sr. Pedro Livio Mendoza Bone
VOCAL ALTERNO PRINCIPALIZADO

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA 019/12-11-2024

Presidente – Ing. José Ignacio Arroyo Intriago CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE ATAHUALPA CANTON PEDERNALES

De conformidad con el artículo. 318 del Código Orgánico de la Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), convoco a los señores vocales de la Parroquia, a sesión ordinaria de la Junta Parroquial de Atahualpa que se desarrollara el día Viernes 15 de noviembre del 2024, a las 14:h30 pm en las oficinas del Gobierno Parroquial con el fin de tratar lo siguiente:

1. Instalación de la Sesión
2. Constatación del Quorum
3. Aprobación del Orden del día
4. Lectura del Informe de la Comisión de Presupuesto en la aprobación del anteproyecto de proforma presupuestaria 2025 del Gobierno Parroquial Atahualpa
5. Autorización al Ing. José Ignacio Arroyo Intriago presidente del Gobierno Parroquial Atahualpa para la suscripción del convenio de cooperación Tecnico-Economico para servicios sociales de Adultos Mayores sin Discapacidad en la modalidad de atención domiciliaria para los meses de noviembre y diciembre del 2024 entre el GAD ATAHUALPA y el MIES
6. Socialización con el pleno de la junta Parroquial sobre agasajos navideños.
7. Socialización con el pleno de la junta Parroquial sobre festividades parroquiales
8. Informe de gestión y trabajo del señor presidente y los vocales del Gobierno Parroquial de Atahualpa.
9. Resoluciones
10. Clausura


Ing. José Ignacio Arroyo Intriago
PRESIDENTE GAD-P DE ATAHUALPA

ADMINISTRACIÓN
2023 - 2027

Unidos logramos
lo IMPOSIBLE

0987113440

gadatahualpa10-01-1997@hotmail.com

Av. 12 de octubre S/Ny Angela Napa



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ATAHUALPA

FIRMAS DE RECIBIDO CONVOCATORIA

NOMBRES	CEDULA	CARGO	FIRMA
Ing. John Bryan Chang Bravo	0503308538	Vicepresidente	
Sr. José Bismar Robles Anchundía	1310206550	Primer Vocal	
Sr. Francisco Javier Loor Moreira	1311638256	Segundo Vocal	
Sr. Pedro Livio Mendoza Bone	1714408711	Tercer Vocal	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ATAHUALPA

FIRMAS DE ASISTENCIA SESION 15 DE NOVIEMBRE DEL 2024

NOMBRES	CEDULA	CARGO	FIRMA
Ing. José Ignacio Arroyo Intriago	1312259375	Presidente	
Ing. John Bryan Chang Bravo	0503308538	Vicepresidente	
Sr. José Bismar Robles Anchundía	1310206550	Primer Vocal	
Sr. Francisco Javier Loor Moreira	1311638256	Segundo Vocal	
Sr. Pedro Livio Mendoza Bone	1714408711	Tercer Vocal	
Mgs. Alba Carolina Intriago Mera	1310600323	Secretaria	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ATAHUALPA

ACTA # 019-JIAI-2024

En la Parroquia Atahualpa a los 15 días del mes de noviembre del 2024 se reúnen en sesión ordinaria para tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Sesión
2. Constatación del Quorum
3. Aprobación del Orden del día
4. Lectura análisis y aprobación del Informe de la Comisión de Presupuesto en la aprobación del anteproyecto de proforma presupuestaria 2025 del Gobierno Parroquial Atahualpa
5. Autorización al Ing. José Ignacio Arroyo Intriago presidente del Gobierno Parroquial Atahualpa para la suscripción del convenio de cooperación Tecnico-Economico para servicios sociales de Adultos Mayores sin Discapacidad en la modalidad de atención domiciliaria para los meses de noviembre y diciembre del 2024 entre el GAD ATAHUALPA y el MIES
6. Socialización con el pleno de la junta Parroquial sobre agasajos navideños.
7. Socialización con el pleno de la junta Parroquial sobre festividades parroquiales
8. Resoluciones
9. Clausura

DESARROLLO

1. **Instalación de la Sesión:** Siendo las 14:40 pm se da por instalada la sesión
2. **Constatación del Quorum:** Tomando lista están todos presentes
3. **Aprobación del orden del día:** El vocal Bismar Robles mociona se apruebe el orden del día y el vocal Bryan Chang apoya la moción, sometiendo a votación se aprueba con 5 votos a favor.
4. **Lectura análisis y aprobación del Informe de la Comisión de Presupuesto en la aprobación del anteproyecto de proforma presupuestaria 2025 del Gobierno Parroquial Atahualpa:** El presidente de la comisión de presupuesto Sr. Bismar Robles entrego el informe en secretaria con fecha 12/11/2024 el cual fue adjunto a la presente convocatoria para el análisis del mismo el cual ha emitido un dictamen **FAVORABLE** una vez que se reunió la comisión de presupuesto con fecha 08/11/2024, los vocales proceden a analizar el informe y dan por aprobado el mismo.
5. **Autorización al Ing. José Ignacio Arroyo Intriago presidente del Gobierno Parroquial Atahualpa para la suscripción del convenio de cooperación Tecnico-Economico para servicios sociales de Adultos Mayores sin Discapacidad en la modalidad de atención domiciliaria para los meses de noviembre y diciembre del 2024 entre el GAD ATAHUALPA y el MIES:** El presidente del Gobierno Parroquial explica ante el pleno de la junta parroquial que el convenio de adulto mayor sin discapacidad feneció en 31 de diciembre del 2023 y de parte de la dirección distrital ha solicitado la firma de convenio para poder atender a este grupo vulnerable que por falta de recursos del MIES no se ha podido firmar antes, el Sr. Francisco Loor mociona se autorice al señor presidente la firma del convenio y el vocal Bismar Robles apoya la moción sometiendo a votación se aprueba con 5 votos a favor.
6. **Socialización con el pleno de la junta Parroquial sobre agasajos navideños:** El presidente del Gobierno Parroquial expresa ante el pleno de la junta parroquial la necesidad de realizar agasajos para los usuarios de los convenios MIES ya que como GAD tenemos la responsabilidad moral de darles a estas personas momentos de sano esparcimiento lo que les insta que para la próxima sesión traigan ideas de que tipo de programación se puede realizar.
7. **Socialización con el pleno de la junta Parroquial sobre festividades parroquiales:** El presidente del gobierno parroquial expresa al pleno de la junta parroquial que se acerca un año más de parroquialización de Atahualpa que se celebrará el 10 de enero del 2025 por lo que hay que planificar

ADMINISTRACIÓN
2023 - 2027

Unidos logramos
lo IMPOSIBLE

0987113440

gadatahualpa10-01-1997@hotmail.com

Av. 12 de octubre S/N y Angela Napa



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ATAHUALPA

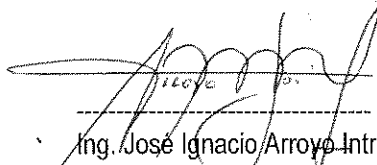
la sesión solemne, realizar programas culturales para dinamizar la economía como lo pidió la ciudadanía en la asamblea de presupuesto participativo, para lo cual invita a los vocales para la próxima sesión traer ideas de que programas se puedan realizar para celebrar la vida política de la parroquia.

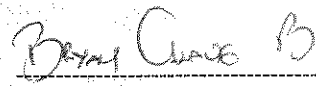
8. **Resoluciones:** el artículo 67, Sección Segunda del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina que son atribuciones de la Junta Parroquial Rural **“Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural” por lo tanto resuelven:**

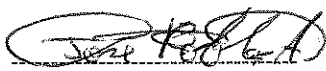
- ❖ Se aprueba el orden del día con 5 votos a favor
- ❖ Se aprueba el informe de la comisión de presupuesto de la proforma presupuestaria 2025
- ❖ Se autoriza con 5 votos a favor al Ing. José Ignacio Arroyo Intriago presidente del Gobierno Parroquial Atahualpa para la suscripción del convenio de cooperación Tecnico-Economico para servicios sociales de Adultos Mayores sin Discapacidad en la modalidad de atención domiciliaria para los meses de noviembre y diciembre del 2024 entre el GAD ATAHUALPA y el MIES
- ❖ Se queda de acuerdo a que los vocales traigan ideas para los agasajos navideños de los grupos vulnerables
- ❖ Se queda de acuerdo a que los vocales traigan ideas para la celebración de parroquialización

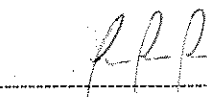
9. **Clausura:** Siendo las 16:10 se da por clausurada la sesión

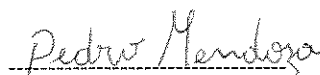
Para constancia de lo actuado firman.



Ing. José Ignacio Arroyo Intriago
Presidente


Ing. Bryan Chang Bravo
Vicepresidente


Sr. Bismar Robles Anchundia
1er. Vocal


Sr. Francisco Loor Moreira
2do Vocal


Sr. Pedro Mendoza Bone
3er. Vocal


Ing. Carolina Intriago Mera
Secretaria-Tesorera



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ATAHUALPA

RESOLUCIÓN GADPRATA-JP-SO-021-2024

La infrascrita secretaria de la Junta Parroquial de Atahualpa certifica que: La junta parroquial de Atahualpa en sesión ordinaria celebrada el 15 de noviembre del 2024 **RESOLVIO** por unanimidad de los presentes **APROBAR**:

1. El orden del día
2. Se aprueba el informe de la comisión de presupuesto de la proforma presupuestaria 2025
3. La autorización al presidente del Gobierno Parroquial Atahualpa a que suscriba el convenio de cooperación Técnico-Económico para servicios sociales de Adultos Mayores sin Discapacidad en la modalidad de atención domiciliaria para los meses de noviembre y diciembre del 2024 entre el GAD ATAHUALPA y el MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL.
4. La inclusión de ideas de los vocales para los agasajos navideños de los grupos vulnerables
5. La inclusión de ideas de los vocales para la celebración de festividades por parroquialización.

Atahualpa 15 de Noviembre del 2024


Ing. José Ignacio Arroyo Intriago
Presidente del Gobierno Parroquial
Atahualpa


Mgs. Carolina Intriago Mera
Secretaria del Gobierno Parroquial
Atahualpa



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ATAHUALPA

Ing. John Bryan Chang Bravo
VOCAL PRINCIPAL GAD ATAHUALPA

Sr. Bismar Robles Anchundia
VOCAL PRINCIPAL GAD ATAHUALPA

Sr. Francisco Javier Loor Moreira
VOCAL PRINCIPAL GAD ATAHUALPA

Sr. Pedro Livio Mendoza Bone
VOCAL ALTERNO PRINCIPALIZADO

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA 020/26-11-2024

Presidente – Ing. José Ignacio Arroyo Intriago

CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE ATAHUALPA CANTON PEDERNALES

De conformidad con el artículo. 318 del Código Orgánico de la Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), convoco a los señores vocales de la Parroquia, a sesión ordinaria de la Junta Parroquial de Atahualpa que se desarrollara el día Jueves 28 de noviembre del 2024, a las 14:h30 pm en las oficinas del Gobierno Parroquial con el fin de tratar lo siguiente:

1. Instalación de la Sesión
2. Constatación del Quorum
3. Aprobación del Orden del día
4. Autorización al Ing. José Ignacio Arroyo Intriago presidente del Gobierno Parroquial Atahualpa para que planifique y ejecute los Agasajos Navideños.
5. Autorización al Ing. José Ignacio Arroyo Intriago presidente del Gobierno Parroquial Atahualpa para que planifique y ejecute las festividades parroquiales.
6. Informe de gestión y trabajo del señor presidente y los vocales del Gobierno Parroquial de Atahualpa.
7. Resoluciones
8. Clausura


Ing. José Ignacio Arroyo Intriago
PRESIDENTE GAD-P DE ATAHUALPA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ATAHUALPA

FIRMAS DE RECIBIDO CONVOCATORIA

NOMBRES	CEDULA	CARGO	FIRMA
Ing. John Bryan Chang Bravo	0503308538	Vicepresidente	
Sr. José Bismar Robles Anchundia	1310206550	Primer Vocal	
Sr. Francisco Javier Loor Moreira	1311638256	Segundo Vocal	
Sr. Pedro Livio Mendoza Bone	1714408711	Tercer Vocal	



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Añahuapa

FIRMAS DE ASISTENCIA SESION 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024

NOMBRES	CEDULA	CARGO	FIRMA
Ing. José Ignacio Arroyo Intriago	1312259375	Presidente	
Ing. John Bryan Chang Bravo	0503308538	Vicepresidente	
Sr. José Bismar Robles Anchundia	1310206550	Primer Vocal	
Sr. Francisco Javier Loor Moreira	1311638256	Segundo Vocal	
Sr. Pedro Livio Mendoza Bone	1714408711	Tercer Vocal	
Mgs. Alba Carolina Intriago Mera	1310600323	Secretaria	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ATAHUALPA

ACTA # 020-JIAI-2024

En la Parroquia Atahualpa a los 28 días del mes de noviembre del 2024 se reúnen en sesión ordinaria para tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Sesión
2. Constatación del Quorum
3. Aprobación del Orden del día
4. Autorización al Ing. José Ignacio Arroyo Intriago presidente del Gobierno Parroquial Atahualpa para que planifique y ejecute los Agasajos Navideños.
5. Autorización al Ing. José Ignacio Arroyo Intriago presidente del Gobierno Parroquial Atahualpa para que planifique y ejecute las festividades parroquiales.
6. Resoluciones

Clausura

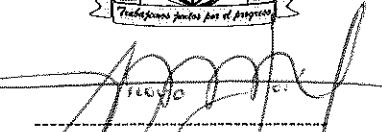
DESARROLLO

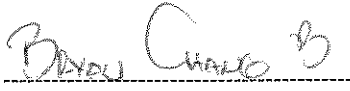
1. **Instalación de la Sesión:** Siendo las 14:40 pm se da por instalada la sesión
2. **Constatación del Quorum:** Tomando lista están todos presentes
3. **Aprobación del orden del día:** El Pedro Mendoza mociona se apruebe el orden del día y el vocal Bryan Chang apoya la moción, sometiendo a votación se aprueba con 5 votos a favor.
4. **Autorización al Ing. José Ignacio Arroyo Intriago presidente del Gobierno Parroquial Atahualpa para que planifique y ejecute los Agasajos Navideños:** En la sesión del 15 de noviembre se socializo el tema de celebrar agasajo navideño para los usuarios de los convenios MIES, el vocal Bryan Chang mociona se autorice al señor presidente la planificación y ejecución de los mismo a lo cual el vocal Pedro Mendoza apoya la moción, someténdolo a votación se aprueba con 5 votos a favor, quedando de acuerdo en que se haga un solo agasajo en las instalaciones del Gobierno Parroquial, los usuarios que no puedan asistir deben enviar a un representante, se les dará almuerzo, una canasta navideña por usuario, programa de agasajo etc.
5. **Autorización al Ing. José Ignacio Arroyo Intriago presidente del Gobierno Parroquial Atahualpa para que planifique y ejecute las festividades parroquiales:** En la sesión del 15 de noviembre se socializo el tema de las festividades parroquiales el vocal Francisco Loor mociona se autorice al señor presidente la planificación y ejecución de los mismo a lo cual el vocal Bismar Robles apoya la moción, someténdolo a votación se aprueba con 5 votos a favor, quedando de acuerdo que se realice desfile, sesión solemne, tardes deportivas y noche cultural.
6. **Resoluciones:** el artículo 67, Sección Segunda del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina que son atribuciones de la Junta Parroquial Rural "**Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural**" por lo tanto resuelven:
 - ❖ Se aprueba el orden del día con 5 votos a favor
 - ❖ Se autoriza al señor presidente con 5 votos a favor la planificación y ejecución de agasajos navideños de los grupos vulnerables
 - ❖ Se autoriza al señor presidente con 5 votos favor la planificación y ejecución para la celebración de las festividades parroquiales.
7. **Clausura:** Siendo las 16:45 se da por clausurada la sesión

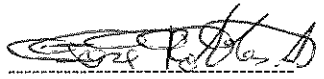
Para constancia de lo actuado firman.

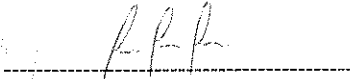


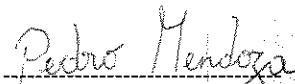
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ATAHUALPA


Ing. José Ignacio Arroyo Intriago
Presidente


Ing. Bryan Chang Bravo
Vicepresidente


Sr. Bismar Robles Anchundia
1er. Vocal


Sr. Francisco Loor Moreira
2do Vocal


Sr. Pedro Mendoza Bone
3er. Vocal


Ing. Carpilina Intriago Mera
Secretaria-Tesorera



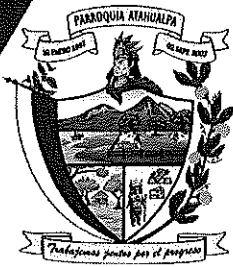
0987113440



gadatahualpa10-01-1997@hotmail.com



Av. 12 de octubre S/Ny Angela Napa



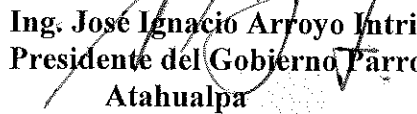
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ATAHUALPA


RESOLUCIÓN GADPRATA-JP-SO-023-2024

La infrascrita secretaria de la Junta Parroquial de Atahualpa certifica que: La junta parroquial de Atahualpa en sesión ordinaria celebrada el 28 de noviembre del 2024 **RESOLVIO** por unanimidad de los presentes **APROBAR**:

1. El orden del día
2. La autorización al señor presidente con 5 votos a favor la planificación y ejecución de los agasajos navideños de los grupos vulnerables
3. La autorización al señor presidente con 5 votos a favor la planificación y ejecución de festividades por parroquialización.

Atahualpa 28 de Noviembre del 2024


Ing. Jose Ignacio Arroyo Intriago
Presidente del Gobierno Parroquial
Atahualpa


Mgs. Carolina Intriago Mera
Secretaria del Gobierno Parroquial
Atahualpa